



13 feminicidios y muertes violentas de mujeres durante los primeros cinco meses de 2026



Al 31 de mayo de 2026, se registraron 13 feminicidios y muertes violentas de mujeres en El Salvador, lo que representa un aumento respecto al mismo período de 2025, cuando se documentaron 11 casos. Aunque la cifra es menor en comparación con años anteriores, estos hechos evidencian que la violencia feminicida continúa siendo una problemática persistente, vinculada a desigualdades de género y a la vulneración de los derechos de las mujeres.

La ocurrencia de estos casos reitera la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, protección y acceso a la justicia para las mujeres. En ese contexto, es vital mantener estrategias de prevención, protección y atención integral dirigidas a las mujeres, así como mejorar los mecanismos de seguimiento y análisis de la violencia de género, con el fin de contribuir a la reducción de estos hechos.



Con el apoyo de:



Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia de AECID, Cooperacció, Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, Gobierno Vasco y Fundación Calala. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

Los datos recopilados por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres provienen del monitoreo sistemático de medios de comunicación, por lo que podrían estar sujetos a subregistro. No obstante, el análisis permite aproximarse a la problemática del feminicidio en la actualidad.

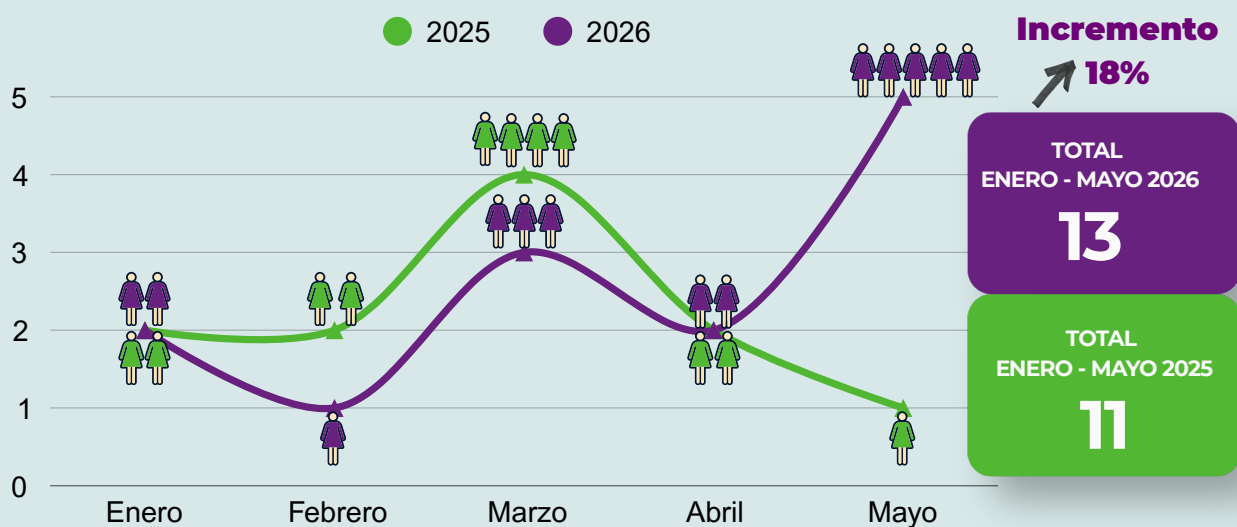
El registro indica que de enero a mayo de 2026, hubo 13 feminicidios y muertes violentas de mujeres, dos casos más que en el mismo período de 2025, cuando se

documentaron 11 feminicidios. El incremento equivale a 18% respecto al 2025.

Si bien esos números son sustancialmente inferiores a años previos, los datos evidencian que la violencia feminicida continúa cobrando vidas. Cada hecho constituye la manifestación más extrema de la violencia de género, exponiendo la persistencia de la discriminación y las relaciones desiguales de poder presentes en la sociedad salvadoreña.

Comportamiento mensual de los feminicidios

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres desagregadas por mes, del 1 de enero al 31 de mayo (2025 y 2026)



fuentes: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios de ORMUSA, 2026

Durante los primeros cinco meses de 2026, estos crímenes presentan una tendencia al alza. En enero se registraron dos, uno en febrero, tres en marzo, dos en abril y cinco en mayo.

Mayo concentró el 38.46 % del total acumulado en el período analizado.

El promedio mensual durante el período (enero a mayo de 2026) fue de 2.6 feminicidios y muertes violentas.



Nota metodológica:

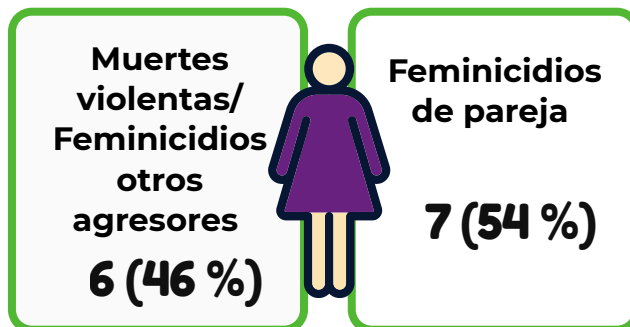
Los datos presentados corresponden a hechos documentados mediante el análisis de notas de prensa, realizado por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026. Estos registros constituyen un esfuerzo de documentación y seguimiento que puede diferir de las cifras que eventualmente reporten las instituciones gubernamentales.

TIPOLOGÍA DE LOS FEMINICIDIOS

Del total de feminicidios y muertes violentas de mujeres, siete correspondieron a feminicidios de pareja y seis fueron atribuidos a otros agresores.

Esta distribución evidencia que la violencia feminicida no se limita al ámbito de las relaciones íntimas o familiares, también ocurre en otros contextos sociales donde las mujeres enfrentan riesgos asociados a la violencia basada en género.

El Salvador. Tipos de feminicidios, enero - mayo 2026



Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios de ORMUSA, 2026

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y AGRESORES

La información disponible evidencia que, en la mayoría de casos, existía algún tipo de vínculo previo entre la víctima y el agresor.

Cinco casos fueron cometidos por la pareja de la víctima, uno involucró a una pareja y una persona conocida; otro fue perpetrado por la pareja de una conocida y dos por personas conocidas de la víctima. En tres casos no fue posible determinar la relación existente.

En conjunto, al menos nueve de los diez feminicidios documentados (77 %) fueron cometidos por personas conocidas por la víctima o con algún tipo de vínculo previo.

Este hallazgo indica que la violencia feminicida se presenta comúnmente en entornos cercanos y relaciones de confianza, donde hay dinámicas de control y subordinación hacia las mujeres.



fuentes: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios de ORMUSA, 2026

Los feminicidios de pareja evidencian control y violencia hacia las mujeres en el ámbito privado, mientras que los casos de otros agresores revelan que la violencia feminicida va más allá del hogar, vinculándose a factores estructurales de discriminación y desigualdad de género.

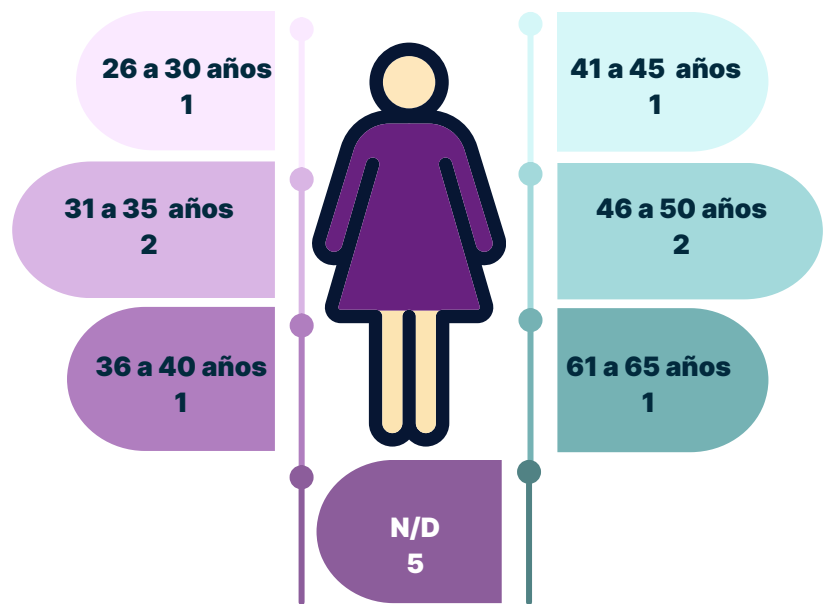
EDADES DE LAS VÍCTIMAS

Las víctimas identificadas son principalmente adultas con edades entre 26 y 65 años. Los grupos con mayor número de víctimas fueron los de 31 a 35 años y 46 a 50 años, con dos casos cada uno. También se documentaron casos en mujeres de entre 26 y 30 años, 36 a 40 años, 41 a 45 años y 61 a 65 años.

No obstante, en 5 de 13 feminicidios (38.4 %) no fue posible determinar la edad debido a falta de información en las fuentes periodísticas consultadas.

La concentración de casos en mujeres adultas evidencia que la violencia feminicida impacta especialmente a mujeres en edades productivas y reproductivas, generando consecuencias profundas para sus familias, hijas e hijos, comunidades y entornos sociales.

El Salvador. Grupo de edad de las mujeres víctimas de feminicidio y muertes violentas, enero - mayo de 2026



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La distribución territorial muestra la concentración de casos en determinados departamentos.

Santa Ana registró seis feminicidios, equivalentes al 46 % del total documentado. San Salvador concentró tres casos (23 %), mientras que Cabañas, La Paz, La Libertad y Usulután registraron un caso cada uno.

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, por departamento, enero - mayo de 2026



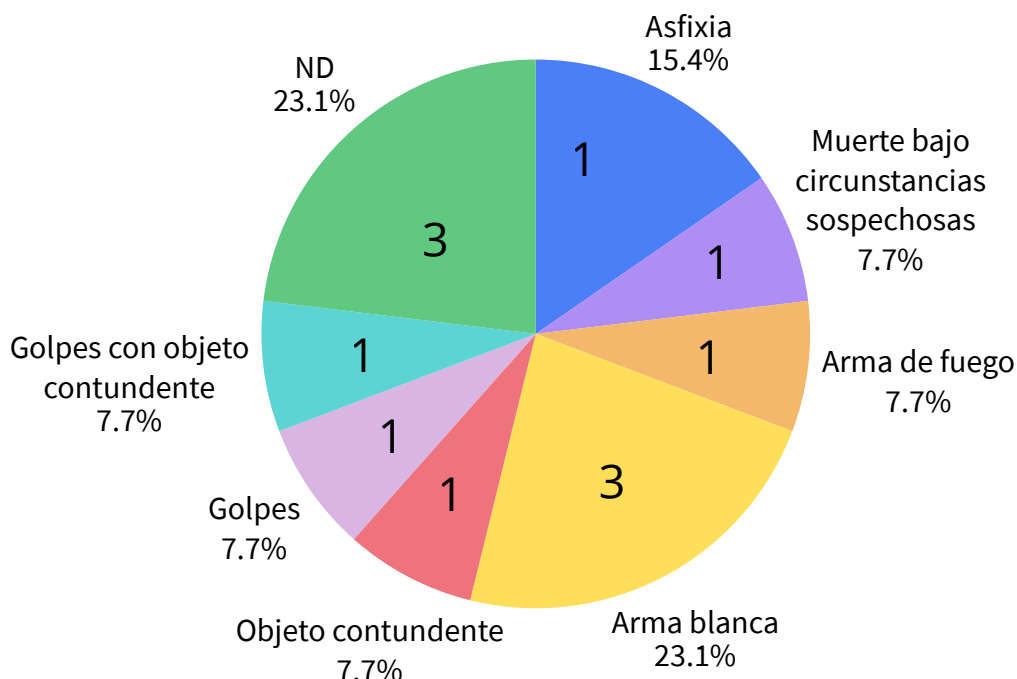
Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios de ORMUSA, 2026

Santa Ana concentra casi la mitad de los feminicidios (46%) documentados al 31 de mayo de 2026



La concentración de casi la mitad de casos en un solo departamento constituye uno de los principales hallazgos del monitoreo y evidencia la importancia de fortalecer el análisis territorial de la violencia contra las mujeres, con el fin de identificar factores de riesgo específicos y orientar acciones de prevención y protección más efectivas.

TIPO DE ARMA O CAUSA DE MUERTE



Más de la mitad de los casos involucró violencia física directa ejercida sobre el cuerpo de las víctimas (armas blancas, asfixia u objetos contundentes).

Esto refleja la persistencia de formas extremas de violencia que requieren una estrecha proximidad entre el agresor y la víctima, constituyendo claramente la misoginia atrás del hecho.

El monitoreo de los feminicidios y muertes violentas de mujeres identificó los siguientes mecanismos de muerte:

- **Armas blancas:** El método principal, con 3 casos registrados.
- **Otros mecanismos:** Asfixia, armas de fuego, golpes y objetos contundentes (Un caso cada uno, excepto por asfixia (2)).
- **Sin determinar:** 3 casos donde la información de los medios de comunicación no permitió precisar la causa.
- **Caso sospechoso:** 1 muerte bajo investigación integrada por presentar elementos compatibles con violencia feminicida.

INDICIOS DE VIOLENCIA SEXUAL

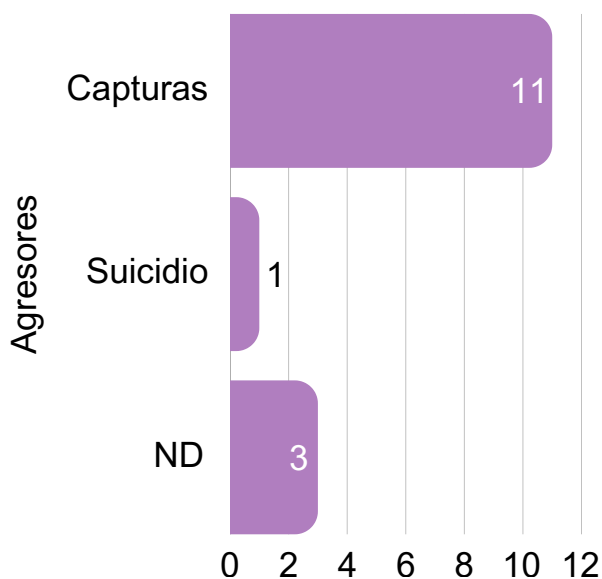
A través del monitoreo se registró un caso con indicios de violación, un intento de violación y un caso en el que el cuerpo de la víctima fue encontrado semidesnudo.

Aunque esta información proviene de reportes periodísticos y no necesariamente de conclusiones judiciales o forenses definitivas, los elementos documentados permiten visibilizar la posible concurrencia de violencia sexual en algunos feminicidios y evidencian la necesidad de investigaciones con perspectiva de género que permitan esclarecer plenamente las circunstancias de los hechos.



El monitoreo identificó indicios de violencia sexual en tres feminicidios, equivalentes al 23 % del total documentado.

SITUACIÓN DE LOS AGRESORES



fuelle: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios de ORMUSA, 2026

En relación con los presuntos agresores, el monitoreo registró 10 capturas, un suicidio y tres casos en los que no fue posible determinar la situación correspondiente.

Si bien las capturas representan una respuesta institucional ante los hechos reportados, el acceso a la justicia requiere garantizar investigaciones diligentes, procesos judiciales efectivos y sanciones adecuadas para las personas responsables.

Asimismo, el registro de un suicidio posterior al feminicidio refleja una dinámica presente en algunos casos de violencia extrema contra las mujeres y puede dificultar el esclarecimiento judicial integral de los hechos.

CONSIDERACIONES FINALES:

1

Los 13 feminicidios y muertes violentas de mujeres documentadas entre enero y mayo de 2026 evidencian que la violencia feminicida continúa siendo una grave problemática de derechos humanos que afecta la vida y la seguridad de las mujeres. La concentración de casos en determinados territorios, la alta proporción de agresores conocidos por las víctimas y la presencia de indicios de violencia sexual reflejan patrones persistentes de violencia basada en género y misoginia.

2

Frente a esta realidad, es fundamental fortalecer las acciones de prevención, protección, investigación y acceso a la justicia para las mujeres, así como garantizar respuestas institucionales oportunas y efectivas frente a la violencia intrafamiliar y violencia sexual.

3

Se destaca la necesidad de fortalecer el diseño e implementación de estrategias integrales para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, sustentadas en análisis territoriales que permitan identificar patrones, edades, factores de riesgo y áreas de mayor incidencia. La incorporación del enfoque de género en estos procesos resulta fundamental para comprender las desigualdades estructurales que originan y perpetúan la violencia, así como para orientar intervenciones diferenciadas y efectivas que respondan a las necesidades específicas de las mujeres en cada contexto.